

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A. PILARES S.R.L.

U.T.E.

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo F06 N° 593 suscripto en fecha 13 de febrero de 2009 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y la Sra. Dragone Virginia, D.N.I. 26667742 y Dragone Mariana D.N.I. 24586440, ha sido extraviado por los mismos.

\$ 225 179536 Oct. 1 Oct. 5

EN.A.P.RO

(Ente Administrador Puerto Rosario)

COMUNICADO

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO ROSARIO de conformidad con lo establecido en su Estatuto aprobado por el Decreto Nro. 209/94, informa que: el 31/10/2012, finalizarán sus mandatos de cuatro años los Consejeros representantes de los sectores de los Trabajadores que prestan servicios en los puertos, los Importadores, y las Empresas de Servicios a las Cargas. Por tal motivo, se convoca a las entidades con personería jurídica pertenecientes a los mencionados sectores a presentar las propuestas para cubrir los cargos, en un plazo de quince (15) días corridos a partir de la presente publicación, acompañando copia certificada de los Estatutos de la Entidad y la documentación que respalde la propuesta de designación del representante en la sede administrativa del ENAPRO, sita en Av. Belgrano 341 de Rosario, de 9 a 15 hs.

\$ 45 179683 Oct. 1

HSBC BANK ARGENTINA. S.A.

REMATE POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por cuenta y orden del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. el día 11 de Octubre de 2012, a partir de las 16:30 Hs. en el domicilio de calle Buenos Aires N° 5135, Rosario, el Martillero Oscar Osvaldo Kovaleski, (Mat. 1179-K-8) - (C.U.I.T. N° 20-08444622-0); subastará conforme al Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, los siguientes automotores: 1) Dominio: JPS 898, marca Fiat, modelo Palio Fire 5p 1.4 8v, tipo sedan 5 puertas, año 2011, motor marca Fiat n° 310A20110047005, chasis marca Fiat n° 8AP17156NB3007830, Base \$ 58.000.-

2) dominio: EGH 541, marca Chevrolet, modelo Corsa 2GL AA dir gas 1.8, tipo sedan 5 puertas, año 2004, motor marca Chevrolet n° 4Q5002870, chasis marca Chevrolet n° 8AGXH68R04R119802, base \$ 45.000.- 3) Dominio: JXQ 338, marca Renault, modelo Logan Fase 2 1.6N, tipo Sedan 4 puertas, año 2011, motor marca Renault n° K7MF710Q068875, chasis marca Renault n° 93YLSR0FHB712989, Base \$ 60.000.- 4) IIO 658, marca Fiat, modelo strada adventure 1.8MPI 8v, tipo pick up cabina y media, año 2009, motor marca Fiat n° X40525660, chasis marca Fiat n° 9BD27824HA7188218, base \$ 68.000.- 5) ESO 478, marca Suzuki, modelo FUN 1.4, tipo sedan 5 puertas, año 2005, motor marca Suzuki n° F10001178, chasis marca Suzuki n° 9BGRS48J05G103182, base \$ 38.000.- La unidad se ofrece a la venta con la base asignada la que será retasada en un 25% de no existir ofertas con la última Base del 30% de la base inicial. El acto de subasta, queda sujeto a la aprobación por parte de HSBC BANK ARGENTINA S.A.; el comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero, el 1% en concepto de Impuesto a la Compraventa y la suma de \$ 580,00.- por la Verificación del Automotor (Formulario 12), todo en dinero en efectivo Pesos y/o con cheque certificado y se le hará entrega de copia del acto de remate y deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario. El saldo de precio deberá ser abonado el día 12/10/2012 en horario bancario, en dinero en efectivo Pesos, mediante depósito bancario en HSBC BANK ARGENTINA S.A. (en el domicilio de calle Santa Fe N° 1.064 de Rosario) en la cuenta que al efecto se indicara bajo apercibimiento de darse

automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida de lo abonado, a favor del vendedor. El pago de las patentes adeudadas, que el comprador declara conocer y aceptar, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que demanden la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor a los fines de la transferencia dominial, serán a cargo exclusivo del adquirente al igual que las diligencias necesarias para concretarlas. Las multas, si existieren no son a cargo del comprador, por ser inoponibles al adquirente en las ejecuciones por el procedimiento del art. 39 de la ley 12.962. Los interesados podrán examinar la unidad, los días 9 y 10 de Octubre de 2012, en el domicilio de calle Buenos Aires N° 5135 en el horario de 14 a 15 Hs. El HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o el Martillero Sr. Oscar Osvaldo Kovalevski no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso del automotor, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que el vehículo sea afectado a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en trámites sometidos a su control. Habiéndose exhibido el automotor y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado del automotor, diferencia de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con la unidad. La entrega se realizará una vez acreditado al pago. El retiro y traslado será a cargo del adquirente. Informes al Martillero, teléfono (0341) 4111800 de 17 a 19 hs. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 25 de Septiembre de 2012.

\$ 198 179571 Oct. 1
